

## ***ANEXO III***

### ***Límites del Parque Natural***

## **LÍMITES**

Los límites quedan referidos a la ortofotografía digital del SIG Oleícola Español, realizado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en blanco y negro, con tamaño de píxel de 1 metro y de fecha 1998. Los puntos citados en la delimitación del espacio vienen dados por coordenadas UTM, en metros, referidas al huso 30.

### *Norte.*

Comienza en el límite intermunicipal de Torres con Jimena, en el sitio denominado Casa de la Trista, punto de coordenadas UTM, huso 30, en metros, X 455902; Y 4186541. Desde aquí toma la vía pecuaria Cordel de Aznaitín, hasta la unión de ésta con la vía pecuaria Cordel del Gollizno, por la que continúa hasta el punto de coordenadas UTM, huso 30, en metros, X 458968; Y 4186251, desde donde toma el carril que se dirige a Albanchez de Mágina.

Alcanza el suelo urbano de dicho municipio, bordeándolo por su parte oeste y sur, para proseguir por el carril asfaltado que va desde el citado casco urbano a Bedmar hasta su intersección, con el carril de la Fresneda, en el punto de coordenadas UTM, huso 30, en metros, X 460268; Y 4182934, por el que continúa hasta la ermita de Cuadros, punto de coordenadas UTM, huso 30, en metros, X 464255; Y 4182741. Desde este punto sigue por la vía pecuaria Cañada Morena y Batán hasta su intersección con la vía pecuaria Vereda Cuesta Soriano, continuando por la misma hasta enlazar con la vía pecuaria Colada del Camino de Cabra a Bedmar. Continúa por ella hasta enlazar con la carretera A-301, en el punto de coordenadas UTM, huso 30, en metros, X 468737; Y 4183562.

### *Este.*

Desde el punto anterior sigue por dicha carretera de la que se separa en el punto de coordenadas UTM, huso 30, en metros, X 470387; Y 4181432, para recorrer la linde oriental del monte público, propiedad de la Junta de Andalucía, Sierra de la Cruz, con código JA-10203-JA, encontrándola de nuevo en el extremo sureste del mismo.

Continúa por la citada carretera hasta el punto de coordenadas UTM, huso 30, en metros, X 468065; Y 4176800, donde toma la carretera local que va hacia Bélmez de la Moraleda; hasta alcanzar el suelo urbano del citado municipio. Bordea el suelo urbano por su

lado norte y oeste y se dirige en dirección suroeste por el carril de herradura de los Alijares hasta el punto de coordenadas UTM, en metros, X 464974; Y 4174084, desde donde, en línea recta, se dirige hasta el camino que conduce al Molino de Almenara, punto de coordenadas UTM, huso 30, en metros, X 464559; Y 4173876.

Continúa por el citado camino, pasando el Molino de la Almenara, hasta enlazar con la carretera local que une los cortijos de Cigarrero y de Chorreras, desviándose posteriormente a la derecha para tomar el camino llamado de la Solera que partiendo de dicha carretera, llega hasta el cortijo de la Cabrita, en el punto de coordenadas UTM X 462658; Y 4172136. Desde aquí por el camino de herradura denominado Vereda de Jaén, pasando por las proximidades del Cortijo de Padiales, Cortijo de Miguel Sánchez (ahora en ruinas), Cortijo de Paco Cocina y la Saladilla, hasta el punto de coordenadas UTM, huso 30, en metros, X 460120; Y 4170987.

#### *Sur.*

Desde el punto anterior continúa en dirección oeste por el camino del Majanillo, hasta el límite del Monte Consorciado Sierra Mágina, JA-30052-CAY, hasta su intersección con el límite intermunicipal Huelma-Cambil. Recorre el límite intermunicipal hasta el punto de coordenadas UTM, huso 30, en metros, X 457956; Y 4171543. Desde aquí por el camino del cortijo del Peralejo, hasta enlazar con la antigua CN-324 en dirección a Mata-Bejid, continuando por la misma hasta su intersección con el arroyo de los Castillejos, en el punto de coordenadas UTM, huso 30, en metros, X 453641; Y 4172301.

En este punto abandona la carretera para continuar por la vía pecuaria Cañada de Fuente Alta, hasta su unión con el camino que se dirige al barranco de las Pilas, continuando por este camino hasta el citado barranco, punto de coordenadas UTM, huso 30, en metros, X 449644; Y 4173719.

#### *Oeste.*

Desde el punto anterior, el límite continúa por la vía pecuaria Cañada Real de Villanueva a Santa Lucía, hasta la unión de ésta con la vía pecuaria Cordel de los Carriles, en el Collado de la Atalaya, continuando por la vereda del Llano de las Peñuelas hasta cruzar el barranco del Puerco, para proseguir por el carril que desciende al barranco del Buhoncillo, junto al cerro de Vista Alegre.

Gira a la derecha por el camino de Bercho, que transcurre paralelo al barranco del Buhoncillo hasta el cortijo de Almajar. Desde este punto en dirección Norte, por el camino de la Mesa, dejando a la izquierda la Choza del Puerco, hasta el punto de coordenadas UTM, huso 30, en metros, X 454484; Y 4180313, donde toma la pista que conduce hasta los Molinos de Arriba, Enmedio y Bajo para alcanzar posteriormente la comarcal Torres-Albanchez de Ubeda.

Sigue por dicha carretera bordeando el suelo urbano de Torres por su parte este y norte, para tomar el carril que lo une al arroyo de la Zarzadilla, en el punto de coordenadas UTM, huso 30, en metros, X 455518; Y 4184811. Desde aquí por el mismo arroyo hasta unirse al arroyo del Pinar por el que discurre también aguas abajo, hasta encontrar el carril que, partiendo en dirección noreste, confluye con el límite intermunicipal de Torres y Jimena; en el punto de coordenadas UTM, huso 30, en metros, X 455041; Y 4187322. Desde este punto sigue por dicho límite hasta encontrar el punto inicial, a la altura de la Casa de Trista, cerrándose así el perímetro del espacio.

*Superficie:* 19.961 ha, medidas a partir de la delimitación del ámbito territorial del Parque Natural sobre la ortofoto digital mencionada en el primer párrafo del presente Anexo.

Términos municipales: Albanchez de Mágina, Bedmar y Garcéz, Bélmez de la Moraleda, Cambil, Huelma, Jimena, Jódar, Pelagajar y Torres.